

Misión

Nuestra misión es proporcionar un Tutor ad Litem capacitado y altamente eficiente para defender los mejores intereses de *cada* menor abusado, descuidado y maltratado que acuda al Tribunal de Menores y de Familia de Minnesota, para asegurar que cada menor obtenga un hogar seguro, donde sea criado y permanente lo antes posible.

Personas con Quién Comunicarse

~ Programa Local ~

~ Programa del Estado ~

Programa de Tutor ad Litem
State Court Administrator's Office
(Oficina Administrativa del Tribunal del Estado)
Court Services Division
(División de Servicios al Tribunal)
Minnesota Judicial Center
25 Rev. Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.
St. Paul, MN 55155
(651) 215-9467

www.courts.state.mn.us



“Aunque sólo ayude a un niño es suficiente para que valga la pena.”

--Tutor ad Litem, Defensor de los Niño

Foto usada con permiso de National CASA

Minnesota

Dependencia Judicial

Folleto de Información General



“...en todos los casos que impliquen a un menor abusado o descuidado y por los cuales se lleve a cabo un procedimiento judicial, se nombrará a un Tutor ad Litem para que represente al menor.”

-- Congreso de los EE.UU.
Ley de Prevención y Tratamiento
del Abuso de Menores

¿Qué es un Tutor ad Litem?

Un Tutor ad Litem es un defensor de un menor cuyo bienestar es un asunto de interés para el tribunal. En términos legales, significa “tutor de la causa”. Cuando el tribunal toma decisiones que afectarán el futuro de un menor, el menor necesita y merece tener un portavoz – un adulto objetivo que proporcione información independiente acerca de los mejores intereses del menor. Aunque otras partes del caso se preocupan del menor, el Tutor ad Litem es la única persona en el caso cuya *única* preocupación es el beneficio del menor, y el Tutor ad Litem es asignado como defensor del menor por el tiempo que dure el proceso en el tribunal.

A diferencia de un tutor legal, el Tutor ad Litem no tiene control sobre la persona o los bienes del menor y no proporciona un hogar para el menor. El Tutor ad Litem no funge como abogado del menor y no presta servicios directos al menor.

Entre los Tutores ad Litem en Minnesota hay voluntarios, contratistas independientes y empleados del estado.



¿Qué hace un Tutor ad Litem?

Tiene tres funciones principales:

1. Recopilar información para el tribunal
 - Qué le ha pasado al menor
 - Circunstancias y necesidades actuales del menor
2. Dar recomendaciones al tribunal
 - Qué necesita el menor para estar seguro
 - Qué servicios y planes de tratamiento deben ordenarse para el menor y la familia
 - Cuál solución permanente es para el mayor beneficio del menor
3. Abogar para que se tomen decisiones rápidamente tomando en cuenta la manera en que los retrasos y el tiempo afectarían al menor

¿Cuál es el papel de un Tutor ad Litem en el tribunal?

Basándose en su recopilación de información independiente acerca del caso, y en su contacto con el menor y otras personas involucradas, el Tutor ad Litem se presenta ante el tribunal y da al juez las recomendaciones que cree serían para el mayor beneficio del menor.

La opinión del Tutor ad Litem es una de varias piezas de información importantes que el juez usa para tomar una decisión informada a favor del menor.

Los Tutores ad Litem necesitan ser una voz independiente que no esté influenciada por los intereses o posturas de ninguna otra parte. Un Tutor ad Litem que puede decirle al juez “Yo estuve presente – esto es lo que observé” puede ser de incalculable valor.

¿Qué tipo de experiencia y capacitación tienen los Tutores ad Litem?

Los Tutores ad Litem tienen distintas experiencias o antecedentes personales y profesionales. El preocuparse por los niños y estar dispuestos a defender los mejores intereses de un menor son cualidades importantes. Los Tutores ad Litem son adultos responsables con buen criterio y el sentido común que se adquiere con la experiencia de la vida.

Todos los defensores deben completar un programa de capacitación intensivo previo a los servicios antes de recibir su primer caso. Existen oportunidades educativas continuas para mejorar las habilidades, y se proporciona apoyo y supervisión continuos.



“No se puede buscar la justicia para los niños, mucho menos conseguirla, si su voz no es representada en las audiencias que determinan su destino. Los Tutores ad Litem son esa voz.”

*-- Juez Presidente Kathleen Blatz
Tribunal Supremo de Minnesota*

¿Cómo puedo obtener más información acerca del programa?

Al dorso de este folleto se encuentra un lista de personas con quién comunicarse. También puede obtener más información acerca del programa visitando la página en la Internet de los Tutores ad Litem www.courts.state.mn.us/gal/gal.htm